

**INFORME DE COMISARIO DE SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S. A. POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011**

A los señores Accionistas de la Compañía SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S. A.

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de octubre 13 de 1992, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S. A.:

Principios contables ecuatorianos

La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de caja de SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S. A. de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

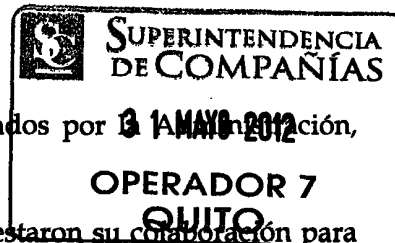
En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de la Compañía, las NIIF entrarían en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011 su fecha de transición.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación.

1. Contenido de la Opinión Profesional

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.



1.1 Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptables.

1.2 La Administración y la Gerencia Financiera de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

2.1 La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

2.2 Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: balance general, estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo por el período terminado el 31 de diciembre del 2011, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado en esa fecha.

2.3 En mi opinión, el estado de situación financiera de SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S. A., al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

2.4 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario (abril 16 del 2012), que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros indicados.

2.5 Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

2.6 Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011, en la nómina de la Compañía no existió personal bajo servicios complementarios.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

3.1 En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2011, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos;

además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2011.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2011

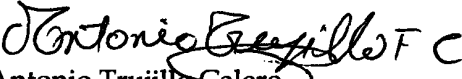
4.1 La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2011, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del I.V.A.

5. Documentos que se adjuntan al presente Informe

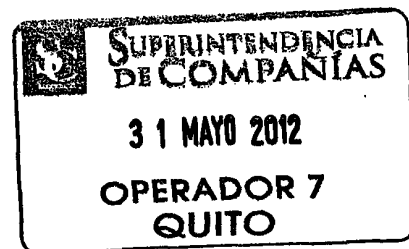
5.1 Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe, se deberán considerar:

- Balance general
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
- Operaciones

Legalizado por:


Antonio Trujillo Calero
Doctor en Contabilidad y Auditoría
Registro No. 17-1552

Abril 16, del 2012



SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresados en U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	63,534	39,447
Inversiones		29,330
Cuentas por cobrar comerciales, netas	701,485	486,222
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	<u>98,468</u>	<u>87,721</u>
Total activos corrientes	<u>863,487</u>	<u>642,720</u>
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS:		
Muebles, enseres y equipos	193,398	111,208
Menos depreciación acumulada	<u>(60,221)</u>	<u>(38,986)</u>
Muebles, enseres y equipos neto	<u>133,177</u>	<u>72,222</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>996,664</u>	<u>714,942</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar comerciales	159,380	93,889
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>471,376</u>	<u>368,417</u>
Total pasivos corrientes	630,756	462,306
TOTAL PASIVOS	630,756	462,306
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	105,305	105,305
Reserva legal	33,923	33,923
Resultados acumulados	<u>226,680</u>	<u>113,408</u>
Total patrimonio de los accionistas	<u>365,908</u>	<u>252,636</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>996,664</u>	<u>714,942</u>

SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
VENTAS NETAS	2,646,494	2,120,699
GASTOS OPERACIONALES:		
Venta y distribución	1,552,267	1,274,765
Administración	<u>767,031</u>	<u>610,887</u>
Total Gastos Operacionales	<u>2,319,298</u>	<u>1,885,652</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>327,196</u>	<u>235,047</u>
OTROS (GASTOS) / INGRESOS NETOS:		
Financieros, netos	(7,624)	(6,803)
Otros, netos	<u>10,926</u>	<u>13,211</u>
Total otros (gastos) / ingresos netos	<u>3,302</u>	<u>6,404</u>
Utilidad antes de participación trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	330,498	241,455
Menos:		
Participación a trabajadores	49,575	36,233
Impuesto a la renta	<u>84,517</u>	<u>51,273</u>
Total	<u>134,092</u>	<u>87,506</u>
UTILIDAD/ PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	<u>196,406</u>	<u>153,949</u>

SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Capital</u> <u>Social</u>	<u>Aportes para Futuras</u> <u>Capitalizaciones</u>	<u>Reserva</u> <u>Legal</u>	<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	105,305	-	18,529	(25,147)	98,687
Apropiación reserva legal	-	-	15,394	(15,394)	
Pago de dividendos	-	-	-	-	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	153,949	153,949
Saldos al 31 de diciembre del 2010	105,305	-	33,923	113,408	252,636
Pago de dividendos	-	-	-	(83,134)	(83,134)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	196,406	196,406
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>105,305</u>	-	<u>33,923</u>	<u>226,680</u>	<u>365,908</u>

OPERACIONES

Servicios Ecuatorianos Atica S.A. se constituyó en la ciudad de Quito el 19 de abril del año 2001 con el nombre de Servicios Ecuatorianos de Investigación y Apoyo Institucional S.A. MERCAPOYO; con fecha 2 de octubre de 2001 se cambia la denominación de la Compañía y se reforman los estatutos de la misma adoptando el nombre de "Servicios Ecuatorianos Atica S.A.". Su objeto social es el diseño, planificación, ejecución, control y evaluación, así como asesoría en los procesos de investigación en las siguientes áreas: opinión pública y mercado, comercialización y ventas; recursos humanos y área administrativa y financiera.